



El **Tecnológico Nacional de México - Instituto Tecnológico de Toluca** a través de la coordinación de **Movilidad Estudiantil** y con el objetivo de fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, para que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

CONVOCAN

A estudiantes del Instituto Tecnológico de Toluca, de todas las carreras que lo integran, a participar en el **31 Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2026**. Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores en una estancia académica, con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el Extranjero.

Consideraciones:

- a) Ser estudiante regular del Tecnológico de Toluca.
- b) Estudiantes de nivel licenciatura que no hayan realizado dos veranos de investigación científica en el Programa Delfín.
- c) Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 80.

Modalidades de participación:

- a) **Presencial:** el estudiante se traslada a la institución donde el investigador seleccionado está desarrollando su proyecto.
- b) **Virtual:** el estudiante trabaja en línea a través de plataformas, con los investigadores que oferten proyectos a distancia.

Nota: No habrá cambio de modalidad después de la publicación de los estudiantes seleccionados.

Fechas importantes:

Recepción de solicitudes:

• Hasta el viernes 13 de marzo de 2026

Estancia de Verano:

• Del 8 de junio al 24 de julio de 2026

Congreso Internacional presencial:

• Del 26 al 29 de agosto 2026¹

Congreso Internacional virtual:

• Del 25 al 25 de septiembre de 2026

Bajo las siguientes bases:

1. No tener materias en repetición o especial pendiente de cursar o cursando (cardex oficial con sello).
2. Promedio mínimo de 80 (cardex oficial con sello).
3. Ser alumno regular de cuarto semestre en adelante.
4. 400 pts. B1. TOEFL o equivalente para veranos nacionales y 500 pts. B2. TOEFL con SPEAKING o equivalente para veranos internacionales.
5. Pasaporte con vigencia de 1.5 años mínimo, para veranos internacionales.
6. Constancia de alumno inscrito.
7. INE vigente (por ambos lados).
8. Carta de aceptación del investigador.
9. Carta de exposición de motivos.
10. Carta de recomendación.
11. Firmar carta de uso de datos, expedida por la coordinación de Movilidad Estudiantil.
12. Plan de actividades durante la estancia de investigación.
13. Seguro facultativo vigente (Documentos sellados por la institución).
14. Seguro de gastos médicos mayores que se entrega en el mes de mayo del año en curso, una vez que fue notificado como beneficiario.
15. Solicitud de formato Delfín con foto, esta se genera en la página de la liga de registro.
16. Las estancias se pueden solicitar para todo el territorio nacional o cualquier país excluyendo a toda Latinoamérica (becas limitadas).
17. Los resultados de la selección de los alumnos aceptados en la beca del programa Delfín son inapelables.

► Los documentos deberán ser entregados: (1) De manera digital en la página del programa, usando su cuenta personal. (2) De manera física y en original en la oficina de la Coordinación de Movilidad Estudiantil, ubicada en planta baja del edificio de Logística con horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 21:00 horas y martes y jueves de 9:00 a 15:00 horas.

Liga de registro

<https://www.programadelfin.org.mx>

Metepec, Estado de México, febrero del 2026.

¹La participación en este congreso es opcional y con recursos propios.